



INFORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS SOBRE EL PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LOS LIBROS DE TEXTO PARA EL CURSO 2022/2023

El curso escolar 2022/2023 será beneficiario del Programa de Gratuidad de libros de texto, el alumnado matriculado en los cursos de Ed. Primaria, Especial y Secundaria, concedido por la Junta de Andalucía.

- **1º y 2º de Educación Primaria:** Las características de los libros de texto o materiales curriculares que se utilizan en los cursos primero y segundo de Educación Primaria exigen un tratamiento diferenciado en el Programa de Gratuidad, siendo necesaria su adquisición en cada nuevo curso escolar. **Se emitirá el Cheque-Libro, disponible para ser recogido en la recepción del colegio a partir del martes 5 de julio de 2022 en horario de 08:00 h. a 12:30 h. sin cita previa, o solicitando cita a Susana Gálvez en administracion@asteresa.net si es fuera de este horario.**
- **3º, 4º, 5º y 6º de Ed. Primaria:** Se establece el mantenimiento de la actual selección, **siguen vigentes los libros de cursos anteriores** y el alumnado **reutilizará** los mismos libros.
- **1º, 2º, 3º y 4º Educación Secundaria Obligatoria:** Se establece el mantenimiento de la actual selección, **siguen vigentes los libros de cursos anteriores** y el alumnado **reutilizará** los mismos libros.

La familia que desee renunciar y NO acogerse al Programa de Gratuidad deberá rellenar el impreso ANEXO I, de la Orden de 27 de abril de 2005 (BOJA nº 95 de 13 de mayo de 2005). Se solicitará y entregará en la secretaria del colegio.

Estas actuaciones se establecen en la Orden de 27 de abril de 2005, por la que se regula el Programa de Gratuidad de los libros de texto, que se llevarán a cabo para la implantación del citado programa en Andalucía y en las instrucciones de 7 de junio de 2022, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar sobre el Programa de Gratuidad de los libros de texto para el curso escolar 2022/2023.

Málaga, a 4 de julio de 2022